

AREA: Secretaría/msl EXPTE: 6876/2015

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

# **NOTIFICACIÓN**

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

## "DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril), 41.4 y 78 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) y conforme a lo dispuesto en el art. 195 y 196 de la LREG 5/85, de 19 junio, vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales electos, para la celebración de sesión extraordinaria de Constitución de la Corporación que tendrá lugar el día 13 de junio de 2015, a las 11,00 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum de mayoría absoluta del número legal de miembros (11) conforme al art. 195.4° de la LREG, se celebrará sesión dos días después, (15 junio 2015), a la misma hora.

El Orden del Día de la sesión es el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de la Corporación.
- 2) Elección de Alcalde."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

## **EL SECRETARIO GENERAL**

(Firmado electrónicamente al margen) **Miguel Berbel García.** 

# Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Don Antonio Fernández Escobedo, Doña Josefa Carnero Pérez, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, Don Antonio Sánchez Fernández, Doña Yolanda Florido Maldonado, Don Javier López Delgado, Don Antonio Pérez González, Doña Elena Aguilar Brañas, Don Oscar Campos Canillas, Don Antonio Miguel Moreno Laguna, Don Ezequiel Carnero Pérez, Doña Sonia Jiménez Baeza, Don Pedro Fernández Ibar, Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves, Don José María Gómez Muñoz, Don José Luís Pérez García